

NORMATIVA

CONVIVENCIA

- ♦ Mantener un ambiente de estudio. Para ello hacer silencio y evitar ruidos.
- ♦ Las visitas han de recibirse en las salas destinadas a ello, en la planta baja, siguiendo la normativa vigente del plan de contingencia.
- ♦ No se permite fumar en ningún lugar dentro de la Residencia, siguiendo la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.
- ♦ Las pertenencias, dinero y objetos de valor están bajo su responsabilidad. La Residencia declina cualquier responsabilidad al respecto.
- ♦ La Dirección de la residencia, por razones justificadas, puede acceder a las habitaciones
- ♦ Está prohibida la posesión o el consumo de drogas y de bebidas alcohólicas en la Residencia, y los estados de embriaguez. Así como la posesión de armas de cualquier tipo y la violencia física o psíquica sobre otras personas.

INSTALACIONES

- ♦ Las instalaciones de la Residencia están para el uso y disfrute de las mismas, por tanto, es necesario cuidarlas.

Es importante:

- Dejar las cosas en su sitio, cuando se usen.
- Mantener la limpieza en los lugares comunes.
- En las paredes, etc. **no clavar ni pegar nada**, para ello están los corchos.
- Respetar el comedor y sus utensilios como espacio común. No se debe sacar de él ni comida ni vajilla.
- Si se observa algún desperfecto, comunicarlo en Recepción.
- ♦ La limpieza y orden de las habitaciones corresponde a quienes las ocupan.
- ♦ Cada persona tendrá sólo una tarjeta de la puerta de su habitación para el uso responsable de la misma. Al salir de la Residencia debe dejarla siempre en Recepción.
- ♦ Los gastos de reposición y reparación del material o de las instalaciones por uso indebido serán cargados en la cuenta de las personas que los causen.

HORARIOS

Para pasar la noche fuera de la Residencia se ha de dejar constancia en Recepción. Si no se comunica, **la Dirección no se hace responsable.**

Las ausencias durante el fin de semana deben ser notificadas, mediante los cuadrantes que se recopilan durante la semana en recepción.

- ◆ Comedor:
 - Desayuno: de 7,30 h. a 10 h. Sábados, domingos y festivos no hay desayuno.
 - Comida: de 13,30 h. a 15,30 h. Si fuera necesario se puede reservar la comida y utilizar las bandejas habilitadas al efecto.
 - Cena: de 20:30 h. a 22:00 h. Los viernes, sábados y vísperas de festivos la cena constará de ensalada, bocadillo y postre.
- ◆ Visitas:
 - De 9,30 h. a 23 h. Se reciben en las salas de visitas de la planta baja. También tienen acceso a la sala polivalente y jardines El resto de instalaciones es de uso exclusivo para quienes viven en la residencia.
- ◆ Instalaciones de la Planta Baja: Sala de Informática, salas de visitas, sala polivalente, biblioteca y capilla.
 - **Apertura:** De lunes a viernes, a las 8,00 h.
Sábados, domingos y festivos a las 10,00 h.
 - **Cierre:** De domingo a miércoles, a las 23,45 h.
Jueves y sábados a las 2,45 h.
Viernes a la 1.00 h.
- ◆ Durante el curso la Residencia permanecerá cerrada en los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, según el calendario lectivo anual, para mantenimiento de las instalaciones.

SERVICIOS

- ◆ Calefacción y aire acondicionado en toda la Residencia, con control independiente.
- ◆ Habitaciones individuales con baño completo.
- ◆ Salas comunes en cada planta, que son de uso exclusivo de las Residentes.
- ◆ Sala de música, de uso exclusivo de las Residentes.
- ◆ Sala de informática:
 - El servicio de Impresora, es de 10 h a 23 h. El precio es de 0,08 céntimos por página en B/N y 0,15 en color
 - Es de uso exclusivo para residentes.
- ◆ Biblioteca:
 - Es lugar de estudio, y por tanto debe respetarse el silencio. De uso exclusivo para Residentes.
- ◆ Lavandería: Hay tres lavadoras y una secadora. Las fichas se adquieren en Recepción.
 - Precio: Lavadora: 2,50 €
 - Secadora: 2,50 €
- ◆ No se puede comer ni beber en ninguno de los espacios comunes de la Planta Baja, solamente en el comedor, la cafetería y jardines.
- ◆ Para evitar el gasto energético poco responsable, la dirección se reserva el derecho de tomar decisiones al respecto.